El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adalantado.—Número suelto 5 céntimos. número atrasado 10 céntimos

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia, núm. 34, planta baja. No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los seño res suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscricion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.

NOTA. Las suscriciones empiezan á contarse desde 1.0 y 15 de cada

PIANOS. Viuda de Conrado García é hijo.— Véase cuarta plana.

Pamplona 17 de Febrero de 1889.

LOS RECURSOS.

Cualquiera que haya sido el autor del último empleado en la barullera cuestion de los arbitrios, no ha hecho más que seguir la senda emprendida de poco acá por el carlismo de todos matices.

Maltrechos y desacreditados ante el país que los conoce ya tales y como son, no hallan mejor manera de rehabilitarse que cargando sobre el gobierno liberal el sanbenito de los males que nos agobian, sin reparar en que tan injustas acusaciones van de rechazo á probar una vez más, lo responsables que son ellos de cuanto de doloroso y grave nos vá ocurriendo.

Deshecho el parecer de que las imposiciones del Gobierno han traido los arbitrios, porque la razon misma del interés privado, prueba la sinrazon de tamaña injusticia, hoy lanzan á la cara de la Diputacion la infamente nota del despilfarro, siempre supeditados á la imposicion é ingerencia del Gobierno central.

Tanto vale negarse de una vez á las afirmaciones hechas en diversas ocasiones, cuando en todos los tonos se ha asegurado «que los Ministros de Su Majestad estaban animados de las mejores disposiciones» equivale lo de hoy á suponer que en el Gobierno existe marcado interés en derocar la manera de ser de este país, cuando precisamente el Gobierno hace inauditos esfuerzos por evitar la agitacion y el trastorno popular que pudiera conducirnos á lamentables resultados.

Ya en otras ocasiones hemos demostrado que la vida económica de esta provincia se ha hecho cada dia más di-1 ficil por las vicisitudes del decenio de 1'870, por aquellas exacciones violentísi mas y onerosas á que condenó al país la insurreccion carlista, por aquellas épo cas de perturbacion grandísima en que todo estaba paralizado y cada dia eran mayores las contribuciones, por aquel estado, en fin, de verdadera ruina que provocaron un puñado de fanáticos, los primeros en pedir, una vez hecha la paz, vías de comunicacion, obras publicas y gastos que hoy vienen á calificar de despilfarros.

El Gobierno liberal percibe de la provincia una cantidad estipulada y nunca se hai lamentado del privilegio, antes bien eu todas ocasiones ha procurado estrechar las relaciones entre ambas partes pactantes; el Gobierno conservador, afin del carlista, unido á él por relaciones estrechas, ha observado conducta bien diferente, que en esta ocasion acaso hubiera dado lugar á extremos de carácter gravísimo.

A nosotros no puede extrañarnos nada en el carlismo; quien como partido militante se aprovecha de los males de la pátria para ahondar el puñal del parricidio, como político tiene que ampararse de la excitacion y de la grave.

dad del estado, para sus fines particulares, procurando llevar el sentimiento. público por derroteros marcadamente contrarios al bien del país y á la verdad, que debe imponerse.

Ya hemos protestado del recurso tan luego lo hemos visto poner en práctica, hoy que aun vemos que sigue apelándose á él, por lo mismo que parece ha hecho su efecto, no nos tomamos la molestia de protestar; pero sí nos reimos del estéril esfuerzo que esto supone, cuando tan cerca está el dia en que todo se ha de poner en claro.

Y claro, clarísimo, ha de verse en este asunto, que tanto interesa á Na-

La Exposicion del Baztán

SOBRE ARBITRIOS PROVINCIALES.

EXCMO. SR.:

El Ayuntamiento del Noble Valle y Universidad de Baztan, asociado á los mayores contribuyentes é interpretando el sentimiento general del vecindario, con el debi-do respeto á V. E. expone: Que el establecimiento de los nuevos arbitrios provinciales ha venido á producir una profunda perturbacion en la Montaña por el evidente y enorme perjuicio que sufren sus intereses peculiares: y se hace de todo punto preciso que desaparezcan ó se modifiquen aquellos arbitrios, si no se quiere cometer una mar-

No es un misterio para nadie que jamás el valle de Baztan ha creado conflictos eco nómicos, ni en ningun tiempo ha opuesto dificultades á la buena gestion administrativa de la Diputacion. Apesar de que se con sideraba perjudicado en el reparto de las contribuciones por el odioso sistema de capitacion, pagó siempre con puntualidad las que le correspondían: y si bien pedia repeti damente la formacion del Catastro provincial, aguardaba sin demostrar impaciencia la ocasion favorable y oportuna para que el cambio que se imponia quedara realizado.

Vino el catastro, defectuoso si se quiere, á inaugurar una era de equidad en el reparto de los tributos; y el Valle de Baztan, acatando las decisiones de la Diputacion, ni siquiera protestó humildemente contra las contemplaciones que se guardaban á los que hasta entonces habian disfrutado de los beneficios, cuando se acordó retardar su implantacion haciendo así necesario el establecimiento de los arbitrios provinciales para cubrir el déficit en los ingresos.

La comision que ayudaba con sus trabajos á establecer y normalizar esos arbitrios, desempeñó su cometido, designando los artículos de consumo que habian de contribuir y la cuota correspondiente á cada uno de elios; y el valle de Baztan, que tuvo per fecta noticia del dictámen de aquella comision aun cuando vió que el impuesto proyectado sobrela carne era proporcionalmen te muy superior al del vino, considerado el valor en venta de las unidades tributarias, aun cuando no desconocía que faltaba en el proyecto una distincion entre el ganado lanar de la Ribera y el de la Montaña, observó con satisfaccion que se habia tenido buen cuidado de proceder con equidad para no herir susceptibilidades regionales.

Durante todo ese largo periodo, los baztaneses, quizá dando á su carácter de navarros más importancia y afecto que al de habitantes del Valle, oyendo constantemente por todas partes que el porvenir de la provincia estaba en el viñedo y que constituía su principal ó única riqueza, han visto sin envidia que se multiplicaban á costa de los fondos provinciales los medios de comunicacion en la zona privilegiada, sin que se observara idéntica conducta en el país montañoso para desarrollar la riqueza minera y para utilizar los aprovechamientos forestales.

¡Júzguese, pues, del efecto que han pro- | ducido en el Valle los acuerdos de la Diputacion, que, apartándose del dictámen de la Comision informadora, eleva los derechos de la carne y declara el vino exento del tributo! Una voz general se ha elevado en son de protesta; y el Ayuntamiento se halla en la imprescindible necesidad de acogerle y trasmitir á V. E. los sentimientos del vecin-

Y téngase presente que no es el vil interés económico el que inspire esa voz; si el artículo propuesto por la comision informadora hubiera llegado á implantarse, el valle de Baztan habria de pagar á la Diputacion por ese concepto más de cuatro mil pesetas anuales, puesto que pasan de setenta mil los cántaros de vino que se consumen al año dentro de su jurisdiccion. Bajo este aspecto, el Valle, que deja de pagar tan importante suma, encuentra un beneficio material con el acuerdo de la Diputacion.

Pero hay otros intereses más elevados que los exponentes creen ofendidos, y esos intereses son los de la justicia y equidad que no se avienen con los acuerdos adoptados. Hacer que tribute la carne de tocino, el alimento único del pobre, y eximir de toda contribucion al vino cuando en todas partes se repite que constituye la principal riqueza del país, siempre que se trata de favorecer á lo zona que lo produce, constituye una injusticia, una desigualdad irritante, que no puede consentirse.

Y tanto más aparece censurable, cuanto que no hay tributo que ofrezca en esta provincia mayores facilidades para la recaudacion, si se considera, que todos sus Ayuntamientos, sin escepcion, tienen establecidos sus arbitrios sobre el consumo del vino.

Rechazan con indignacion los exponentes lo que de público se dice acerca de que el temor de que cierta parte de la provincia trataba de crear conflictos tumultuosos fué primeramente la causa de que no se imolantara el Catastro provincial y despues la le que se declarase al vino exento de todo tributo. No es posible creer que la Diputa-cion, accediendo á exigencias entrará en la vía de contemplaciones, que debilitando la Autoridad, excitan á la desobediencia.

Si se ha de prescindir de toda justicia, lo regular es que los leales, los siempre sumisos y obedientes sean los favorecidos; pero si contra la idea de justicia, el beneficio ha de ser para los que más vociferan, el valle de Baztan no ha de quedarse atrás.

Arraigado está en lo íntimo de su conciencia el pensamiento de que solamente un error y no un plan preconcebido ha dominado en el establecimiento de los nuevos arbitrios; y por eso la Diputacion podrá contar siempre con les sacrificies del valle, que jamás los ha escatimado cuando se ha tratado de fomentar los intereses provinciales, pero quieren que ante todo y de una manera muy particular en el reparto de tributos brillen la equidad y la justicia. Este deseo es el único que les impele á dirigir esta dolorosa queja, constantemente agenos á todo fin que no sea laudable; y en su vir-

Suplica á V. E. rendidamente esta corporacion se sirva tomar en cuenta las observaciones que preceden y revocar ó modificar el acuerdo referente al establecimiento de los arbitrios provinciales. Así lo espera de su acreditada rectitud. Elizondo doce de Febrero de mil ochocientos ochenta y nueve.-Exemo. Sr.-Siguen las firmas.-Es

Revista agrícola de la decena.

El aspecto general. de los mercados en nuestra Península no ofrece ninguna mejora. La concurrencia á ellos es escasa y los compradores permanecen retraidos. Este estado, ya demasiado duradero, no es per cierto consolador para el propietario que tiene fundadas sus esperanzas en la buena cotizacion de sus productos y que hoy por hoy no solo no la hallan ventajosa, sino que ni aun á les precios corrientes y bajos que rigen, puede dar salida á sus existen-

Prometimos en la auterior decena ocuparnos en esta de los precios en los mercados y vamos á hacer una ligera reseña de las cotizaciones del último tercio del mes de

El trigo de la provincia de Valladolid se ha vendido desde 36 á 39 reales fanega clase corriente. En Salamaaca de 33 á 37. En Palencia desde 36 á 37 50. En Zamora de 34 á 36. En Avila de 36 á 39 50. En Segovia de 34 á 39. En Burgos do 35'50 á 38. En Leon de 34'50 á 36. En Alicante de 46 á 53. En Badajoz de 36 á 40. En Cádiz de 40 á 44. En Ciudad Real de 38 á 41. En Córdova de 40 á 43. En Cuenca de 40 á 42. En Granada de 40 á 42. En Huelva de 46 á 50. En Málaga de 40 á 48. En Soria de 34 á 37, En Toledo de 39 á 42. En Tarragona de 56 á 60 los 55 kilos. En Teruel de 148 á 152 cahíz. En Valencia de 166 á 174 cahíz. En Zaragoza de 16 á 18 reales

Respecto á los demás cereales son los precios, con poca variacion, proporcionados a los del trigo y con muy poca demanda.

El mercado de vinos parece que se anima algun tanto, siendo en algunas bodegas, especialmente en las de Aragon, el movi-miento regular. Nuestras poticias son las siguientes:

Lerma 9 reales cántara; Leon 10; Valencia de D. Juan 9; La Bañeza 22; Riezu 12; Sepúlveda 18; Bardo de Avila 10; Zamora 8'50; Toro 19'50; Fuente Sauco 8; Fuente la Peña 8; Alcañices 15; Paredes 10; Amusco 6'50: Carrion 7; Villada 12; Peñaranda 14; Ciudad Rodrigo 17; Valladolid 26; Tudela de Duero 8; Medina del Campo 10'50; Nava del Rey 11; Pozaldez, Rioseco y Peñalda 8 y 9; Zaragaga 10 cánteros Carig ñaflel 8 y 9; Zaragoza 10 cántara; Cariñena 92 y 104 alquez; Daroca 72 id.; Mores 60 á 64 id.; Tarazona 6 á 8 cántara; Casalareina 12 á 12'50 cántara; Briones 12 á 13 idem; Treviana 8 á 9 id ; Zaraton 10 id.; Ollaurí 12 á 13 id; Labastida 10 á 13 id.

En nuestra provincia no hay en general gran movimiento: las noticias que alcanzamos son las siguientes:

Murchante: vino tinto seco 11 reales decálitro; aceite, arroba 44; jornales con vino 6 y 7.

Cáscante: vino tinto 9 y 10 reales decálitro.

Tafalla: vino tinto 9 á 10 50 reales cántaro; trigo, robo 20'25; cebada 10; avena 9. Pamplona: trigo 20; cebada 11; beza 14'53; giron 14; alholva 16; habas 16; ave-

na 8'75. Lumbier: vino tinto 8 reales cántaro; vinagre 5; aguardiente usual 16; anisado 32; aceite, arroba 48.

Estella: trigo 19; cebada 10; avena 9, maíz 11; habas 15; alubias 36; beza 14; centeno 12; alholva 15.

Mendigorría: vino tinto 8'50 reales cán-

Sardá de cuerpo entero.

A título de cutiosos, y para que se vea el crédito que hay que dar à lo que dicen algunas gentes de esas que pretenden erigirse en maestros infalibles de la verdad copiamos de El Vasco los dos signientes párrafos, originales del Sr. Sardá y Salvany, y el autor de El liberalismo es pecado, el tradiciona-

lista ayer y rebelde hoy. En 1881 y hablando de Luis XVI, dijo el Sr. Sardá y Salvany, ó sea su Revista popular, que la verdad era ésta:

«Es mañana el octogésimosexto aniversario de la muerte del cristianísimo rey de Francia, Luis XVI, á manos de los revolucionarios franceses. La guillotina segó el 21 de Enero de 1793 la garganta de aquel piadoso principe, á quien la historia apellida ya el mártir y á quien pudiera tambien apellidar santo. Nos hacemos un deber reproducir la historia de aquel trágico suceso.

Lo tomamos de Lamartine, historiador nada sospechoso de realismo ni de catoli-

Dice así:»

(Y aquí copia la brillantísima relacion de Lamartine, en la que aparece la simpática figura de Luis XVI con un fondo de bondad de corazon que raya en le increible y con una entereza de carácter que honrará á un héroe. La recomendamos á los lecto-

Lo que está entre paréntesis lo dice un

En 1889 la verdad es la siguiente:

«Otro monarca interviene en la Constituyente de París y sanciona los acuerdos revolucionarios en ella tomados, y es de ella la primera víctima, decapitado primero en su autoridad real, y más tarde en su material y física persona. Luis XVI, destronado ya moralmente desde que, tras una série de inconcebibles debilidades, prestóse á ser por fin el cancelario y ejecutor de los acuerdos impíos de la Asamblea, es el primer tipo de la raza miserabilísima de los poderes transaccionistas y condescendientes y equilibristas, á quienes ha parecido más cómodo sino más neble, pactar con la revolucion, qué sucumbir en gloriosa batalla con ella. A quienes, por otra parte, nunca agradeció ella el humillante reconocimiento que le prestaron de sus falsos derechos, aviniéndose á ser el brazo armado de las sectas en vez de serlo de la Iglesia de Cristo Nuestro Señor.»

¡Buen maestro de la verdad está el señor

Sardá y Salvany!

Allá ván verdades, do quieren Nocedales. Digamos parodiando á Samaniego:

Como este hay muchos, que, aunque parecen sérios, solo son cucos.

Y ruede la bola.

Correspondencia.

Madrid 15 de Febrero de 1889.

Sr. Director de El LIBERAL NAVARRO CONSEJO DE MINISTROS.

El que ayer no tuvo lugar por desear la Reina asistir a las maniobras militares que debian verificarse en Carabanchel, se ha celebrado esta mañana sin revestir importancia bajo el punto de vista político.

El Sr. Sagasta ha hecho el resúmen del estado de la política interior y exterior, fijando especialmente la atencion en la crisis fran-

El ministro de Ultramar puso á la firma de S. M. el decreto nombrando al Sr. Godoy subgobernador del Banco de la Habana; otro autorizandole para presentar a las Córtes el proyecto de ley electoral para Cuba y Puerto-Kico; otro haciendo extensivo á Filipinas la ley del Notariado; otro concediendo honores de

ingenieros civiles con destino a Cuba. El ministro de Hacienda puso à la real firma la permuta de los administradores de Aduanas de Valencia y Barcelona, y el de Gracia y Justicia siete expedientes de indulto.

jefe superior de administracion al Sr. En-

tranbasaguas, y una propuesta del cuerpo de

En el Consejillo celebrado despues en la secretaria de Estado, el Ministro de Hacienda sometió à sus compañeros seis proyectos de ley sobre venta de las salinas de Torrevieja, cange de títulos grandes de la Deuda por otros pequeños, venta de dos minas de carbon en Astúrias, exencion de derechos de importacion al llamado caldo bordelés y otros dos cuyo objeto no recuerdo. Estos proyectos serán presentados mañana al Congreso.

El Sr. Ministro de la Gobernacion dió cuenta de sus últimas conferencias con los indivíduos de la comision de sufragio.

El Ministro de Marina anunció que el lùnes leerá en el Senado el proyecto de ley de

Los ministros se ocuparon de la dimision del Alcalde de Valencia, acordando admitírsela, y hablaron largo rato de la composicion del Ayuntamiento de dicha capital.

La sesion se ha concretado á la discusion del Código, en la que han tomado parte los Sres. Paso y Delgado, Maluquer y Escudero.

VILLACAMPA.

Segun noticias recibidas hoy, ó al menos hechas públicas hoy, el dia 12 por la tarde falleció en Melilla el señor ex-brigadier Villa-

Bueno vendrá mañana El País!

Pero no tendrá razon, en mi concepto, por que el Gobierno ha hecho todo cuanto ha podido en su obsequio.

EL GENERAL SALAMANCA.

El capitan general electo de Cuba, ha estado hoy largo rato en Palacio con objeto de ofrecer sus respetos à S. M. y darla las gracias por su nombramiento.

EN EL CONGRESO.

La sesion de hoy ha comenzado con la interpelacion que hace dias anuncié del señor baron de Sangareen y que puede reducirse à una protesta del diputado tradicionalista contra la merced hecha por el Gobierno à favor

del duque de Valencia y en perjuicio de los legitimos herederos del apellido de Oquendo que son los hijos del citado baron de Sanga-

El Sr. Canalejas ha defendido el acto del Gobierno diciendo que no hay ninguna ley que coarte su prerogativa real de otorgar mercedes. Lo único concreto que ha sacado el señor baron de este debate es la promesa hecha por el ministro de Marina de poner el nombre de Oquendo al primer acorazado que se cons-

Asuntos de Marina tampoco han faltado mediante una pregunta del Sr. Lopez Mora encaminada à saber si era cierto que el Consejo de la Marina habia acordado la devolu-cion del depósito a la casa Martinez, Rivas y Palmers. El señor Ministro de Marina ha contestado que sí y que lo ha sido en cumplimiento de la base 12 del concurso que marca la devolucion de la fianza una vez comenzadas

La cuestion de alcoholes ha sido promovida por el Sr. Marin y Luis al presentar una ex-posicion de la Camara de Comercio de Reus. La única declaracion concreta arrancada al ministro ha sido que tiene formulados dos proyectos sobre alcoholes, uno para el caso que los interesados acepten la transacción, y otro para el caso que no lo acepten, pero no ha querido añadir una palabra sobre ellos. En la órden del dia ha seguido la discusion de la enmienda del Sr. Portuondo hablando para alusiones el Sr Ochando que ha combatido el último discurso del Sr. Cassola. Tambian ha hablado el Sr. Mellado.

COMISIONES.

Mañana á las cuatro se reunirá la comision del sufragio para redactar el correspondiente dictamen. Segun he oido esta tarde a varios indivíduos de la comision parece ser que el proyecto del Sr. Moret sufrirà algunas modi-

Es probable que asista el señor ministro de la Gobernacion.

Tambien se reunirà mañana la comision de reforma de la ley de alcoholes, para comenzar los trabajos de redaccion del dictamen que segun tengo entendido dará lugar á varias reuniones.

DULONG Y SUS CORRELIGIONARIOS.

En la velada que anoche se celebró en el Circulo republicano progresista y en la que todos los oradores tuvieron frases de elogio y conceptos cariñosos para el jefe del partido de la region aragonesa, se acordó que una comision de sus correligionarios de Madrid pasara hoy à saludarle y rendirle un tributo de consideracion y respeto.

Esta tarde han concurrido al Hotel de la Ca-rrera de San Gerónimo donde aquel se hospeda comisiones de todos los comités del partido en la Córte, en número de cincuenta y cinco indivíduos. La entrevista ha sido cariñosa en extremo: se han cambiado afectuosos saludos y protestas de estrecha union entre progresis-

tas castellanos y aragoneses. Mañana marcha el Sr. Doulong à Zaragoza en el expréss. Sus amigos le preparan una entusiasta despedida.

PROCESO.

En el instruido con motivo de lo ocurrido en el Casino Republicano la noche del once del actual har declarado hoy los Sres. Orcasitas, Rispa y Perpiña, presidente de aquella sociedad Sr. Millan y el Sr. La Hoz. Segun tengo entendido, todos han asegurado que no se dió un solo grito en el banquete orígen de este proceso, que justificara la resolucion extrema adoptada por el delegado de la autoridad Sr. Zabala.

CUESTION TERMINADA.

Desde que se inició el enojoso asunto personal que Vds. conocen entre los Sres. Goveneche y Somogy, ha venido indicando que este tendria un resultado digno y satisfactorio para ambas partes, fundandome en que no habia en realidad motivo suficiente no ya para llevar la cuestion al último extremo sino tan solo para provocar mútuas explicaciones.

El señor ministro de la Guerra declaró en pleno Congreso que no era cierto que el Capitan general de Madrid hubiera dictado la órden à que se referia el Sr. Somogy, y claro està que ne existiendo esta, no cabia el apelativo duro que le replicó este señor diputado.

Así lo han entendido las personas designadas por los interesados para zanjar ese asunto y en este sentido han suscrito el acta corres-

NAUFRAGIO.

Segun partes recibidos esta tarde ha varado en el Abra de Bilbao el vapor francés Corijue. El buque ha sufrido grandes desperfectos.

La tripulacion entera se ha salvado, excepto un marinero.

Suyo affmo .- M.

Crónica.

Ha sido nombrado ayudante del Brigadier Exemo. Sr. D. Ramón Gonzalez Tablas, recientemente destinado à este distrito militar nuestro apreciable amigo D. Manuel Canalejo capitan de infantería que prestaba sus servicios en la Academia de Zamora.

Damos la enhorabuena al Sr. Canalejo por

su nombramiento.

La comision de Fomento del excelentísimo

Ayuntamiento ha acordado sacar á subasta las impresiones necesarias para las corridas de toros del presente año, a excepcion de los carteles y programas, admitiendo proposiciones en pliegos cerrados hasta las cuatro de la tarde del dia nueve de Marzo próximo, con arreglo à las condiciones que se hallan de manifiesto en la Contaduría municipal.

La crecida experimentada por el Arga á consecuencia de la fusion de la nieve caida en dias anteriores no ha tenido consecuencias, pues en las primeras horas de la mañana de ayer empezó a decrecer y así continuó durante todo el dia.

En la mañana de ayer fallecio á consecuencia de larga enfermedad el Sr. D. José Aristi, tio de nuestro estimado amigo el oficial primero del gobierno civil D Jacobo Monasterio.

A éste y a toda su familia acompañamos en la pena que en estos momentos les aflige.

En la sesion celebrada por el Senado el juéves 14 del corriente, en la que se discutía una proposicion respecto al Código civil, intervino nuestro respetable y querido correligionario el Senador D. Cayo Escudero y Marichalar, para hacer algunas observaciones y pedir aclaraciones à la comision, sobre la relacion que pueda existir entre dicho código y la legislacion na-

La extension del discurso del Sr. Escudero nos impide reproducirlo íntegro hoy, dejando el hacerlo para el número próximo, y si nos es posible acompañarlo de la contestacion que le dió en nombre de la comision el Sr. Paso y

Una vez más se ha puesto de relieve el celo y actividad con que el Sr. Escudero atiende à la defensa de los intereses de la provincia que tan dignamente representa.

Hemos recibido un folleto titulado Fulvia ó los primeros cristianos, última produccion de la distinguida escritora D.a Francisca Sarasate de Mena. Dicho folleto contiene la oda Amor divino, premiada con pluma de oro en el cer-tàmen literario de poetisas españolas celebrado en honor dd Santa Teresa de Jesús.

Damos las gracias à la Sra. Sarasate de Mena, por el envío de su última obra.

Conviene que nuestros lectores se fijen bien en el espíritu y letra de la Exposicion de Baztan que insertamos en la primera plana. De ella habremos de ocuparnos segun el resultado de la reunion general, donde habra de verse la manera que cada uno tenga de explicar su actitud en épocas determinadas.

La Exema. Diputacion ha consultado al Colegio de Abogados de esta capital, acerca el siguiente punto:

¿Qué opina el Colegio del desarrollo dado en los artículos del Código Civil à las bases que comprende la ley de 11 de Mayo último en cuanto afectan à la de 16 de Agosto de

A las cinco de la tarde de ayer se reunieron los señores Colegiales y acordaron 1.º Aceptar el encargo, contestando á la Diputacion que se aceptaba con gusto la mision de solventar la consulta, y 2º que de ese trabajo se encargue la comision que existe para asuntos idénticos, procediendo de acuerdo con el señor Morales que es de la comision de códigos, representante de esta provincia.

En la reunion celebrada ayer por los representantes del distrito de Pamplona-Baztan para el nombramiento de los comisionados que han de concurrir à la sesion convocada por la Diputacion foral para el dia 19, resultaron elegidos los Sres. D. Miguel García Tuñon de la capital, D. Juan Echeverría de Almandoz y D. Fidel Zubicoa de Santestéban.

Los serenos encontraron el viérnes por la noche, la puerta de la oficina de recaudacion principal de puertas abierta, sin fractura, habiendo notado la falta de unas diez pesetas en calderilla un capote y dos gorras, ignorándose hasta la fecha quién ó quiénes sean los autores

El parte al Juzgado correspondiente.

Noticias oficiales.

-En el dia de ayer 16 del actual se ha presentado en el Gobierno civil, por mano de don Julian Abadía, una instancia suscrita por todos los concejales de este Ayuntamiento de Estella presentando la renuncia del cargo que ejercen y pidiendo les sea admitida la misma.

—Segun parte trasmitido en Estella à las 6 de la tarde del 15, el rio Ega despues de las 12 habia crecido 2 metros sobre su nivel y continuaba creciendo considerablemente. A las 7 y 1₁2 del 16 ampliada la noticia anterior haciendo constar hace diez años que no se ha visto crecer aquel rio de tanta consideracion habiéndose llevado parte de la presa del molino de D. Vicente Fernandez.

-El Alcalde de Tudela à las 945 del 16 participa que las aguas del Ebro han elevado su nivel 3 metros 90 centímetros y sigue creciendo, a las once de la mañana alcanza la altura de 4,18 metros.

A la cantidad de 1.477,75 pesetas asciende la suscricion abierta en Barcelona para ofrecer como regalo al ilustre literato catalán, D. Fe-

derico Soler, una medalla conmemorativa del premio que le fué concedido por la Academia.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el anuncio Aviso interesante á los viticul-

El Figaro, de París, anuncia que dos profesores del Instituto Pasteur, han logrado descubrir el microbio de la difteria, y que, dado ese gran adelanto, solo falta encontrar, un preservativo contra el, lo cual, a juicio de otros profesores, es solo cuestion de tiempo y de expe-

El arpa con teclado será uno de los sorprendentes inventos que figurarán en la Exposicion Universal de Paris. Todos los pianistas podrán tocarla facilmente, su sonido es más ámplio y armonioso y conserva el mismo timbre, teniendo la ventaja de que su coste no excederá de la mitad de las hasta ahora cono-

La invencion se debe al célebre ingeniero de Turin, Luigi Caldera, que al presentarla en Lóndres, ha causado gran admiracion.

El jurado de admision de productos vinícolas españoles sigue recibiendo muestras con destino a la Exposicion de París. La concurrencia de España, en lo relativo à esta seccion promete ser brillantísima.

Los moros en Berlin.—Cuenta un periódico de la capital prusiana que viendo el intérprete de la embajada marroquí que el emperador contestaba en aleman, se adelantó y le dijo en francés, todo consternado:

-Señor, hable por pledad en francés, que

yo no sé el aleman.

El emperador hizo un gesto altanero y continuó su discurso, que todos los de la embajada oian como quien oye llover. Por fortuna, la cancillería alemana, ménos

intransigente que el soberano, puso luego en francés el discurso imperial, y empleó este idioma en las conferencias con los embajado-

De estos, saben el francés dos; y el español los mismos y otros dos más.

La Rioja, periódico de Logroño, dice lo si-

«En el pròximo mes de Marzo empezarán

los Sres. Echevarrieta y Larrinaga, dueños de las minas de cobre, término de Los Arcos (Navarra), à la explotacion de las mismas, una vez que se ha rescindido el contrato que dichos señores tenian con una sociedad inglesa.

Mucho nos complace esta resolucion de los Sres. Echavarrieta y Larrinaga, y desearemos que la suerte les acompañe, porque este negocio es de porvenir para el país y los interesa-

Dice un periódico de Manresa:

Hacemos público con mucha a egria que hemos sabido que nuestras fábricas de nilados y tejidos de algodon trabajan noche y dia. Sabemos que aunque haya aumentado el precio del algodon, no obstante son tantos los pedidos que para Alemania se verifican, que nuestros industriales y fabricantes no reparan dicho aumento, sino elaboran lo pedido para poderlo vender enseguida.»

Durante el período de la denticion, es de gran provecho para la infancia.

(Evitar las imitaciones o sustituciones)

El que suscribe, Doctor en Medicina y Ciragía, certifico: Que desde el primer dia que empecé à hacer uso de la E sion Scott sustitucion del aceite de higado de bacalao simple, conoci la ventaja que se obtiene del empleo de la primera, especialmente en los niños durante el período de la denticion, así como tambien en algunos estados catarrales rebeldes à otros tratamientos.

Leon 14 Diciembre 1885.—Dr. Isidoro Rico

La constipacion y las numerosas incomodi dades que resulten del funcionamiento irregular de las vías digestivas: aturdimientos. jaquecas, nauseas, falta de apetito, malas (ligestiones, etc., se suprimiran facilmente por el uso del THE CHAMBARD (té Chamba rd,) el más natural, el más agradable y el paejor de los purgantes.

MONTEROS DE MARMOL.-LIMGARAY,

En todas las farmacias: 1 fr. 25 la caja.

Valencia 4.

Ayuntamiento.

Sesion del dia 16 de Febrero de, 1889. Presidencia del Sr. Alcalde D. José Obanos.

Abrese la sesion á las cuatro y media leyéndose y aprobándose el acta de la anterior y las cuentas de gastos ocurri los durante la semana en las dependencias municipa les

Cuando llegó la lectura de una cuenta del Sr. Salvatierra hubo una ligera discusion entre los señores concejales acordándose que no se abone ninguna de las que presente dicho señor hasta que la Comision de Fomen to informe sobre varios extremos que con ellas están relacionados.

-Se leyó una comunicacion de D. Martin José Palomino, director de la escuela de Calderería, en la que participa el fallecimiento del auxiliar de aquellas escuelas D. Hipólito Zurutuza.

-Los Sres. D. Blas Laernz, D. Leopoldo Gonzalez,

A. Regino Corti y D. Fructuoso Adot, solicitan la pla-za vacante por fallecimiento del Sr. Zurutuza. A propuesta de la Comision de Gobierno queda nombrado por unanimidad para esta plaza D. Fructuo-

-Diferentes vecinos piden su inclusion en las listas

A la Comision del Censo.

—D. Martin José Palomino, director de la escuela de Calderería, pide que se le autorice para designar á cada uno de sus auxiliares la clase que han de desem-

A informe de la Comision de Gobierno. Juan Aldave solicita una plaza de peon del alcan-

A informe de la Comision de Fomento.

— Pio Ramos suplica se le tenga presente para cuando quede vacante una plaza de ayudante de matarife.

A la Comision de Gobierno.

— D. Genaro Martin pide se le expida una certificación de que su representado D. Serafin Lacunza posee una finea que expresa en su escrito. una finca que expresa en su escrito.

Désele lo que constare y fuere de dar.

—Varios abonados á las corridas de toros solicitan

en razonada exposicion sea contratado para las corri das de San Fermin el espada Rafael Guerra Guerrita

Se deniega lo pedido, por hallarse ya cerrado el trato con Mazzantini y el *Gallo*.

—La Comision de Fomento emite informe diciendo

que puede aprobarse el plan que propone el arquitecto municipal respecto al personal facultativo necesario para la realizacion de las obras comprendidas en el

para la realización de las obras comprehendas en ci-plan de las reformas locales.

La Comision indica que estos empleados prestarán su servicio en un plazo de dos años que se considera sufi-ciente para la ejecución de las expresadas obras. El personal que se propone es un ayudante 1.º, otro segundo, un aparejador, tres delineantes, dos escribientes,

y una ordenanza. Se aprueba.

—La misma Comision opina que procede abonar al Alcalde de Orcoyen ochenta pesetas importe de la pre-dra caliza que en la época del cólera se trajo del tér-mino de aquel pueblo por órden de la corporacion mu-

— La Comision de Alcaldes informando la instancia de la *Hermandad de labradores* para poder sacar el estiércol á cualquier hora del dia, propone se desestime.

—La misma Comision opina respecto á la solicitud de los expendedores de carbon, dice que puede hacerse alguna pequeña modificacion en el modo de llevarse à cabo las ordenanzas ó que si no será conveniente la cons

ruccion de barracas para depósito de combustibles.
Se aprueba el dictámen.

—En vista del presupuesto presentado por el Sr. Arquitecto para la colocación de un reloj en el mercado que se eleva á la suma de 7.700 pesetas; se desiste por ahora de la colocación del reloj expresado.

—Se lee el dictamen emitido por los ingenieros industriales Sres. Zapata, Rodriguez y Tiestos de la instalacion hecha por la Sociedad Española de electricidad del alumbrado público en Pamplona.

Contiene numerosas consideraciones, menciona datos y propone las soluciones que á su juicio vengan á completar la instalacion; los referidos datos se relacionan con los conductores, instalacion de los mismos, cir-cunstancias que deben reunir los corta-circuitos, dina-mos y cuadro de conmutadores.

La Comision de Fomento al tener conocimiento de

este informe dirigió una comunicacion á los referidos ingenieros indicandoles la conveniencia de que en plazo ingenieros indicándoles la conveniencia de que en plazo breve se personen en esta capital á fin de ultimar la instalacion, designándola la casa que reuna mayores y mejores garantías morales y materiales, para que prueben la máquina de vapor y estudien las lámparas de arco, y para que señalen qué partidas, dentro de las soluciones propuestas, ha de abonar la Sociedad Española de electricidad y cuáles la corporacion municipal. Se aprobò lo hecho por la Comision.

—El Sr. Secretario dió lectura de la cuenta de gastos é ingresos ocurridos en el ramo de Cárceles del juzgado de primera instancia de Pamplona durante el año

gado de primera instancia de Pamplona durante el año de 1888.

Suman los ingresos 30.102'38 pesetas.
id. los gastos 28.996'92 id.
quedando una existencia de 1.035'96 pesetas.
—El Sr. Marqués de Vessolla dió cuenta de que en la última semana se han expendido por la cocina económica 923 bonos.

-El Sr. Mata dió cuenta del coste del petróleo desde 1.º de Febrero á 31 de Diciembre de 1888.

De la nota resulta que el importe de lo gastado se leva en totalidad á 32.423'80 pesetas: se rebaian por derechos municipales 2.337'64, quedando reducido el coste á 30.036'16. Pero como quiera que la Sociedad electricista debe ser responsable del alumbrado durante algunos meses, aun se obtendrá alguna economía.

La partida presupuestada para alumbrado público en el año 1888 fué de 40.000 pesetas. De ellas se llevó el gas en el mes de Enero 5.000; el petróleo en el resto del año fué de 30.000 como se ha dicho; de modo que aunque estas no hubieran de sufrir rebaja siempre se cerrará el presupuesto con sobrante.

-El Sr. Robles dijo que el arreglo del coche fúnebre de 1.ª clase ha costado 300 pesetas habiéndose obtenido una bonificacion de 60.

-Pregunta el Sr. Echarte cuándo empieza á funcio-

cionar el Almudí.

Se le contestó que solo falta desalojar una galería de los enseres que la ocupan para que pueda abrirse el es-El Sr. Simavilla preguntó lo que habia ocurrido en

la reunion celebrada por la mañana para designar los representantes que del distrito han de concurrir á la Diputacion el dia 19 del corriente á fin de estudiar la cuestion de arbitrios provinciales.

El Sr. Mata y Oneca dice que en la reunion no ha

ocurrido nada de particular, concretándose al nombramiento referido que correspondió á los Sres. García Tuñon, Echeverría (D. Juan) y Fidel Zubicoa.

El Sr. Simavilla dice que nuevamente se demuestra que Pamplona queda sin representacion, pues todos ellos van representando al distrito y ninguno á la capital; añade que ésta queda huérfana en la asamblea convocada, y expone la contradiccion que existe entre la conducta observada hoy por el Sr. Mata y la que siguió al salvar su voto en la sesion anterior al tratar el

El Sr. Echarte refuerza los argumentos del Sr. Simavilla y se produce un animado incidente entre estos tres señores concejales. -Y no habiendo más asuntos de qué tratar se le-

vanta la sesion á las seis y cuarto.

Boletin religioso. Santo de hoy.—Dom de Septuagésima. San Julian de Capadocia y San Claudio ob. Santa de mañana. - San Eladio arz. de Toledo y San Simeon ob, y mr.

ÚLTIMA HORA.

Telegramas Mencheta.

Servicio particular de El LIBERAL NAVARRO

Háblase de un empréstito que se vá á concertar con la casa Rostchild.

El dia 25 saldrán para Cádiz con objeto de embarcarse con rumbo á Cuba el general Salamanca y D. Pedro Antonio Torres. Aunque todavía no se ha firmado el nombramiento de éste para el cargo de secretario general será llevado á la firma de la Reina de un dia á otro.

Madrid 16 (11'15 m.)

Con motivo de haberse admitido la dimision al Alcalde de Valencia por su asistencia á un banquete republicano. los diputados de la minoría republicana suscitarán de nuevo un debate sobre el asunto para dejar sentado el criterio del gobierno sobre si deben presidir los ayuntamientos alcaldes que sean monárquicos.

Madrid 16 (11'45 m.)

El País al dar cuenta de la muerte del brigadier Villacampa acaecida en Melilla, consagra frases muy laudatorias al mártir de la libertad y de la república, y censurando acremente la conducta del gobierno al no atender al menos las súplicas de la amante hija que pedia el traslado á otro punto.

Madrid 16 (3'15 t.)

Ha salido para Zaragoza el conocido republicano zorrillista aragonés señor Dulong. Se le ha hecho una despedida por parte de sus correligionarios muy cariñosa y expresiva. Han concurrido á la estacion indivíduos de la junta directiva del partido y gran número de republicanos. Acompáñanle hasta Guadalajara los Sres. Moran, Ginard de la Rosa y el propietario del País Sr. Ca-

Los zorrillistas despues del meeting que se prepara en Barcelona se proponen pasar á otras provincias para continuar su campaña de propaganda.

Madrid 17 (12'15 m.)

Los conservadores y los ministeriales han aplaudido el discurso que el señor Sagasta contestando á los generales Lopez Dominguez y Cassola ha pronunciado, excitando á las Cámaras que piensen si es más conveniente reducir el ejército para hacer economias, que discutir las reformas militares.

Madrid 17 (12'15 m.)

La policía ha disuelto la manifestacion que proyectaban los republicanos para despedir al Sr. Doulong.

Se halla enfermo Romero Giron. Cánovas restablecido.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 16 de Febrero á las 5'30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

Deuda perpétua al 4% interior				74'85	
				74'95	
				76'95	
				77'10	
				88'30	
				88,55	
				103'90	
		34.5		402'50	
Acciones de la C.A. de Tabacos				111'50	
BOLSAS EXTRANJER,	AS.				
40% exterior Español, París .				75'22	
	Deuda amortizable al 4º7º En títulos pequeños Billetes hipots. de Cuba, 1886 Acciones del Banco de España Acciones de la C. A. de Tabacos BOLSAS EXTRANJER,	Entitulos pequeños . Deuda perpétua al 4% exterior . En títulos pequeños . Deuda amortizable al 4% . En títulos pequeños . Billetes hipots. de Cuba, 1886 . Acciones del Banco de España . Acciones de la C. A. de Tabacos . BOLSAS EXTRANJERAS.	En titulos pequeños Deuda perpétua al 4º70 exterior En títulos pequeños Deuda amortizable al 4º70 En títulos pequeños Billetes hipots. de Cuba, 1886 Acciones del Banco de España Acciones de la C. A. de Tabacos BOLSAS EXTRANJERAS.	Entitulos pequeños Deuda perpétua al 4% exterior En títulos pequeños Deuda amortizable al 4% En títulos pequeños Billetes hipots. de Cuba, 1886 Acciones del Banco de España Acciones de la C. A. de Tabacos BOLSAS EXTRANJERAS.	En titulos pequeños

CAMBIOS.

París á 8 dyv ben.º al papel . . . 2'20 Londres á 8 dyv libra esterlina . . . 25'84

ASPECTO DE LA BOLSA.

Cambios sostenidos.

Anuncios preferentes.

Tubos.

Gran surtido de tubos de cobre y laton

Á PRECIOS ECONÓMICOS. Especialidad en fundicion de campanas

FABRICACION de toda clase de artículos de metal. Llaves ó grifos para cubería, para aguas, para vapor, etc. etc. Aparatos de hidroterapia. Duchas domésticas. Balaustres para escaleras de metal, niqueladas etc. etc.

Se mandan diseños de los artículos que se

Bilbao, Sendeja, 18. FRANCISCO AGUIRRE SARASUA.

Impermeables.

Se acaba de recibir un gran surtido en to-dos tamaños, precios y clases, de color y negros, para paisanos y militares, como igual-mente paragüas de seda, lana y algodon, para señoras y caballeros.

Comercio de Miguel Vallarin, Calceteros

Compra y venta de ganados

EN LA CIUDAD DE TAFALLA.

D. Santiago Bissù pone en conccimiento de su numerosaclientela, que se detendrajen dicha ciudad, hasta el 18 del corriente, por si alguno desea comprar algun ganado. Su domicilo Hotel-de Media-oreja.—TAFALLA.

LA NAVARRA

SOCIEDAD ANONIMA.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO.

Con arreglo à lo que previenen los artículos del 12 al 19 del Reglamento de esta Sociedad, se convoca à junta general ordinaria de accio-nistas para el dia 18 del corriente, à las tres y media de la tarde, en el edificio social en Vi-

El derecho de asistencia à la Junta se acreditará depositando con cuatro dias de anticipacion, por lo ménos diez acciones de la Sociedad en la Administracion de la misma, ó presentando resguardos de haber hecho el expresado depósito en alguno de los Establecimientos de crédito de Pamplona.

Villava 7 de Febrero de 1889.-El Administrador Gerente interino, Antonio Larrañeta. Nota.—El dia de la Junta habra carruajes à

disposicion de los señores accionistas, desde las dos y media de la tarde, en el estebleci-miento de la señora viuda de Poyales. 2-2

Aviso importante A LOS VITICULTORES.

Los ensayos practicados han resuelto favorablemente el problema de que el Sulfato de cobre puro, es el agente más seguro para la extincion del mildew, con este motivo y en pre-vision de su gran consumo, puedo ofrecer en venta dicho producto a los que lo necesiten los diez mil kilógramos que han sido adquiridos en el mercado productor, en las mejores condiciones de precio y calidad que puede desear

el consumidor de dicho artículo.

Las expediciones pueden hacerse de Pasajes y de Pamplona y no se admite menor pedido que un barril conteniendo de 250 à 300 kllógramos, y los que encarguen tres barriles ó más, obtendrán alguna bonificacion en el precio, relativamente à la cantidad que compren.

Para los encargos y demás condiciones de venta, pueden dirigirse los interesados a don Ignacio Navasal, del comercio de Pamplona.

Nota.—La muestra del Sulfato de Cobre Puro, está en poder del referido Sr. Navasal á disposicion del comprador.

Cerillas inglesas.

Se acaba de recibir del mismo Lóndres en casa de Velandia siendo las clases inmejorables y de una fabricacion esmeradísima, habiendo cajas desde cinco céntimos hasta cuatro pesetas.

En la misma casa se encontrará un buen surtido de objetos de escritorio así como carteras de bolsillo, tarjeteros, petacas, tarjetas de felicitacion y libros de comercio.

Se hacen impresiones con brevedad, econo-

mía y buen gusto. Especialidad en tarjetas de visita, de participacion de enlace y defuncion y anuncios para espectáculos públicos.

San Nicolás 17 Imprenta de R. Velandia,

Compra y venta de valores. CAMBIO DE ORO.

SE TOMAN DUROS ANTIGUOS.

Plata borrosa compramos

EN INMEJORABLES CONDICIONES.

Almacen de papel de todas clases.

CASIANO DIAZ

17, ZAPATERIA 17, Pamplona.

Banco Vitalicio de Cataluña

Compañía General de Seguros sobre la vida á primas fijas DOMICILIO EN BARCELONA,

ANCHA, 64, DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA

Capital de garantía, independiente del aportado por los asegurados 10.000,000 de pesetas.

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre à la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega à su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede

ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó

trimestres, lo cual facilita el pago. Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Despues de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporcion á su valor actual. Las muchas combinaciones que tiene esta-

blecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen comple-tamente todas las necesidades de las familias sean cuales fueren las circunstancias en que se

Delegado en Navarra D. Casiano Diaz, Zapateria, 17, Pamplona.

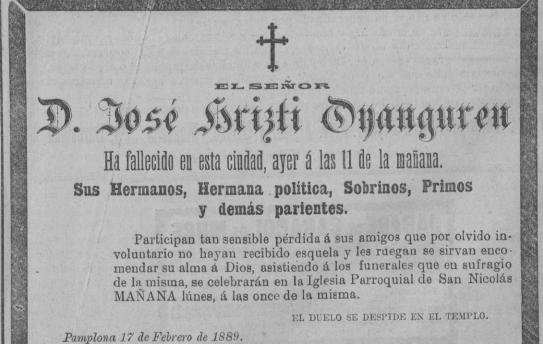
Arriendo de casa y tierras.

Quien desee tomar en arrendamiento una casa con estensa cuadra, pajar espacioso, patio y otras comodidades para un labrador con unas 150 robadas de tierra puede dirigirse a don Angel Muniain, calle de San Anton, núm. 64, primero derecha, Pamplona.

Denticina infalible.

Lo sáben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía: brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingne la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Navarra.

Imprenta de Et LIBERAL NAVARRO.





PIANOS Y ARMONIUMS

VIUDA DE CONRADO GARCIA È HIJO







CASA FUNDADA

EN COMISION

ALMACEN-DEPOSITO

Unicos y autorizados representantes de la Sucursal de Erard y de otras renombradas fábricas

En combinacion con reputados fabricantes de España y del extranjero, tenemos la satisfaccion de poder ofrecer al público un gran surtido de excelentes pianos y armoniums de las siguientes acreditadísimas «marcas.»

ERARD, PLEYEL, GAVEAU, BORD, BOISSELOT Y CHASSAIGNE FRERES (Franceses). - HOOFF, AUGUST FORSTER, SEILER (Alemanes). RAYNARD y MASERAS, GUARRO é HIJOS, GARCIA y otros.

PIANOS A MANUBRIO.

ARMONIUMS.—Alexandre, Rodolphe Fils y Etienne.

La mucha práctica y conocimiento en este negocio adquiridos en tan largo periodo de tiempo y los cientos de pianos que tiene vendidos esta antigua y acreditada «Casa,» contituyen la mejor garantía para cuantos la honren con su confianza.

PRECIOS REDUCIDOS.

l contado y á plazos desde 40 pesetas mensuales.
Pianos nuevos de alquiler para dentro y fuera de la poblacion.

CAMBIOS Y REPARACIONES.—Accesorios para piano.

Nota. Se remiten catálogos y precios á quien lo solicite.

Otra importante. Aunque tenemos la completisima seguridad de que nuestros pianos y armoniums llenarán satisfactoriamente los deseos de todo comprador, tienen éstos el derecho de dejarlos á nuestra cuenta si no quedasen complacidos de su adquisicion, y el representante de la casa, D. Enrique Garcia, pasará á recogerlo y abonará los portes que hubiere desembolsado.

PEDIR EN TODAS PARTES

GHOGOLANE

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones Venta del CHOCOLATE ME'NIER: 50,000 kilos por dia

EVITAR las FALS, IFICACIONES

para conservar y mejorar toda ci'ase de vinos.

Por dos reales hetólitro quedan conservados y mejoraa os todos los vinos, sin que se vuelvan nunca ágrios.

El Enosôtero es el único que merece el nombre de «Conserv ador de los vinos» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosòtero ha sido reconocida por todos los construidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino del más flojo ó vine con agua en des botellas, añadir á una de ellas e. I conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapada. s ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágri. o, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningun bote que no proceda e le los

Únicos representantes en España: Sres. Alomár y Uriach.-Moncada, 21 7, Barcelona

Depósito en Pamplona: Valencia y Colmenares.

« Hace cincuenta años que ejerzo la me-« dicina y no he encontrado aun un « remedio más eficaz que el caracol contra « las irritaciones del pecho. « Dr CHRESTIEN, de Montpellier. » Este Jarabe de un excelente sabor es de poderosisima eficacidad contralas irritacione de la garganta, y del pecho, la fluxion, la toz persistente, el catarro agudo ó crónico. Farmacia MURE, A. GAZAGNE, Yerno y Succesor; Pont-St-Esprit (Francia) THE PARTY OF THE P

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda

Remedio seguro contra toda
clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes
variedades que presenta aquella enfermedad.
ronca y fatigosa, que es sintoma
casi siempre de tisis y catarros
pulmonares, disminuye muchisimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos,
violentos de TOS que contribuyen mucho aldecaimiento del enfermo.
continua y pertinaz producid,
por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego
con el auxilio de un buen depurativo.

seca, convulsiva, entrecortada

con el auxilió de un buen depurativo.

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmaticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertunacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguineos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosismos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejanta TOS tan incircada:

ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

O SOFOCACIÓN CURACIÓN DEL A DE TODA CLASE. POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de Aumo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fun rica las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoacos, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su cutor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.



APERITIVO RECONSTITUYENTE Las propiedades de los fosfatos asociadas á los de la Quina, constituyen un aperitivo

digestivo, de un sabor agradable, muy poderoso contra el Reblandecimiento de los Huesos, Infartos de los Ganglios, Decaimiento de las Fuerzas, Anemia, Linfatismo, Raquitismo, etc. — Reemplaza el ACEITE de HIGADO de BACALAO. Es indispensable á las Mujeres en cinta y Nodrizas, pues, en ambos casos, es tan favorable á la Madre como á la formacion de los Niños.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias de esta localidas.